



En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de Noviembre del año dos mil doce, reunidos las personas que a continuación se relacionan, en el local que ocupa las oficinas del del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Avenida Alameda número setecientos cuatro, Colonia del Trabajo, con el objeto de proceder a realizar el Acto de Fallo de Ofertas, de la Licitación Pública número LP/003/AGS/12, relativa a la enajenación por venta de desechos de bienes muebles de generación periódica que se generan en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Estatal Aguascalientes, cuyo Acto de Apertura de ofertas se realizó el día de hoy, para lo cual intervienen:

Por el IMSS:

NOMBRE	CARGO
ING. CARLOS GARCÍA ESCOBAR	Rpte. del Jefe Departamento de Conservación y Servicios Generales
LAE GABRIELA NAVARRO M.	Jefe de Oficina de Servicios Complementarios, en calidad de testigo.
C. MANUEL REYES GARCÍA	Representante del Hospital General de Zona No. 1, en calidad de testigo
LIC. JORGE HERNÁNDEZ MORENO	Representante del Hospital General de Zona No. 2, en calidad de testigo
LIC. VERONICA P. CERVANTES MADRIGAL	Representante del la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Por los licitantes:

Nombre del Asistente	Empresa o persona física a la que representa
C. Miguel Angel Rodríguez Richard	El mismo
C. Diego Valdéz Pedroza	El mismo
C. Adalberto Medrano Sánchez	El mismo
C. César Jiménez Guzmán	Metales Jicha, S. A. de C. V.
C. Marco Antonio Medina Martínez	El mismo
C. Carlos Ernesto Muñiz Rocha	El mismo

Y como Observador: el C. Hugo Maya Vilchis.

El Ing. Carlos García Escobar, representante del, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, quien preside el presente acto, de conformidad con las ofertas presentadas y una vez hecha la comparación, habiendo constatado que los licitantes, que presentaron cédula de ofertas cumplieron con los requisitos establecidos en las bases, de conformidad con las ofertas presentadas, determinó adjudicar algunas partidas como sigue:

No. de Partida	DESCRIPCIÓN DE BIENES O DESECHOS	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
1	ACERO INOXIDABLE (desechos y lavabo pasteur NNI 200700032571)	C. Miguel Angel Rodríguez Richard, Calle Hernán Caballero No. 138, Aguascalientes, Ags.	\$14.00 (catorce pesos 00/100 M. N.)
2	ALUMINIO	Diego Valdéz Pedroza, Calle 10 de Oct. No. 123, Fracc. Montebello de la Stanza, Ags.	\$15.01 (quince pesos 01/100 M. N.)
3	CARTÓN SIN ESTIBAR	Carlos Ernesto Muñiz Rocha, Carr. La Guayana No. 101, Col. Macario J. Gómez, San Fco. de los Romo, Ags.	\$1.00 (un peso 00/100 M. N.)

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	1	ENAJENACIÓN DE DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA
--	---	---

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and the number '6' at the bottom right.



No. de Partida	DESCRIPCIÓN DE BIENES O DESECHOS	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
4	COBRE (PEDACERÍA)	Carlos Ernesto Muñiz Rocha, Carr. La Guayana No. 101, Col. Macario J. Gómez, San Fco. de los Romo, Ags.	\$90.00 (noventa pesos 00/100 M. N.)
5	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA que incluye todo tipo de mobiliario capitalizable médico y de Oficina: computadoras, máquinas de escribir, impresoras, reguladores, anaqueles, sillones, etc.	Metales Jicha, S. A. de C. V. Calle Tabasco No. 41, Col. San Sebastián Tecoloxtitla, Deleg. Iztapalapa, México, D. F.	\$3.80 (tres pesos 80/100 M. N.)
6	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA que incluye todo tipo de mobiliario no capitalizable médico y de Oficina: sillas, UPS, computadora, impresoras, reguladores, básculas, camillas, máquinas de coser, etc.	Metales Jicha, S. A. de C. V. Calle Tabasco No. 41, Col. San Sebastián Tecoloxtitla, Deleg. Iztapalapa, México, D. F.	\$3.80 (tres pesos 80/100 M. N.)
7	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA (pedacería)	C. Miguel Angel Rodríguez Richard, Calle Hernán Caballero No. 138, Aguascalientes, Ags.	\$3.12 (Tres pesos 12/100 M. N.)
8	DESECHO FERROSO VEHICULAR	C. Miguel Angel Rodríguez Richard, Calle Hernán Caballero No. 138, Aguascalientes, Ags.	\$3.56 (Tres pesos 56/100 M. N.)
9	DESPERDICIO ALIMENTICIO	Marco Antonio Medina Martínez Calle El Socorro No. 5, El Socorro, Ags.	\$0.235 (punto dos, tres, cinco M. N.)
10	LÍQUIDO FIJADOR CANSADO DE 0 A 1.7 GRS/LT.	DESIERTA	
11	LLANTAS COMPLETAS Y RENOVABLES	C. Miguel Angel Rodríguez Richard, Calle Hernán Caballero No. 138, Aguascalientes, Ags.	\$2.76 (dos pesos 76/100 M. N.)
12	MADERA que incluye tarimas y todo tipo de mobiliario de oficina: mesa para impresora y de centro, escritorio NNI 2002917726	Carlos Ernesto Muñiz Rocha, Carr. La Guayana No. 101, Col. Macario J. Gómez, San Fco. de los Romo, Ags.	\$0.60 (sesenta centavos M. N.)
13	PAPEL ARCHIVO	Metales Jicha, S. A. de C. V. Calle Tabasco No. 41, Col. San Sebastián Tecoloxtitla, Deleg. Iztapalapa, México, D. F.	\$1.20 (un peso 20/100 M. N.)
14	PAPEL PERIÓDICO	Carlos Ernesto Muñiz Rocha, Carr. La Guayana No. 101, Col. Macario J. Gómez, San Fco. de los Romo, Ags.	\$0.45 (cuarenta y cinco centavos M. N.)
15	PLACA RADIOGRÁFICA USADA	DESIERTA	
16	PLÁSTICO pedacería de diferentes tipos puede incluir cortinas plásticas, juguetes y bienes de plástico de guardería.	Carlos Ernesto Muñiz Rocha, Carr. La Guayana No. 101, Col. Macario J. Gómez, San Fco. de los Romo, Ags.	\$2.60 (dos pesos 60/100 M. N.)



No. de Partida	DESCRIPCIÓN DE BIENES O DESECHOS	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
17	TRAPO (ropa hospitalaria de desecho, como colchas, cobijas, sábanas, campos, cortinas de poliéster o algodón, etc.)	Carlos Ernesto Muñiz Rocha, Carr. La Guayana No. 101, Col. Macario J. Gómez, San Fco. de los Romo, Ags.	\$5.199 (cinco pesos 199/100 M. N.)

Dado que las cédulas de ofertas que presentó el C. Carlos Ernesto Muñiz Rocha referente a las partidas No. 10 y 15 fueron descalificadas por no presentar el permiso de Semarnat y de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes el Ing. Carlos García Escobar declara parcialmente desierta la licitación pública, no procediendo a la Subasta, porque no cumple con los requisitos primordiales para adquirir dichos desechos.

El Dictamen para sustento del fallo es el siguiente: Los desechos relacionados como partidas 1 a 4, 7 a 11 y 13 a 17 en la presente licitación se consideran no útiles para el servicio en el Instituto y están clasificados en términos de la Norma Segunda, fracción VIII inciso "e", de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", y los desechos de bienes relacionados como partidas 1, 5, 6 y 12 están clasificados en términos de la Norma Segunda fracción VIII inciso "a, c y d, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 30 de Diciembre 2004, pues se trata de desechos y no es posible su reaprovechamiento, por lo que al aparecer en la Lista de Valores Mínimos y/o contar con el avalúo correspondiente, se sujetan al procedimiento de enajenación.

El Ing. Carlos García Escobar, también reitera a los licitantes a quienes se les adjudicaron los bienes, acerca de los plazos señalados para el pago y retiro de los mismos, así como de las sanciones por incumplimiento en el pago.

Finalmente el Ing. Carlos García Escobar, representante del Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, pormenorizó los sucesos presentados en este acto, siendo lo siguiente:

A las diez horas día de hoy se procedió a cerrar la puerta, conforme está establecido en las bases concursales, página 2, apartado Aclaración a las bases, presentación, apertura de ofertas y Emisión de fallo, párrafo 3, presentándose a las diez horas con quince minutos dos personas no identificadas que se presentaron en el domicilio del evento con el objeto de participar, no pudiendo ingresar, por estar cerrada la puerta.

Sin otro asunto que tratar se da por concluido el presente Acto, firmando de entera conformidad al margen y al reverso los que en el intervinieron, siendo las catorce horas del día de su fecha.

POR EL INSTITUTO:



ING. CARLOS GARCÍA ESCOBAR

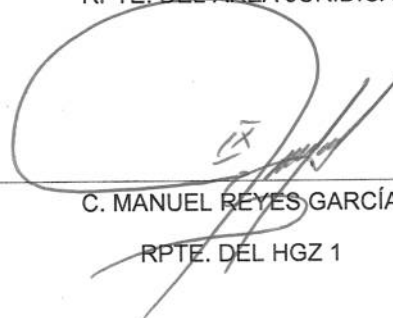
RPTE. DEL JEFE DEPTO. CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES


LIC. VERÓNICA P. CERVANTES MADRIGAL

RPTE. DEL ÁREA JURÍDICA

TESTIGO:


LAE. GABRIELA NAVARRO MEJIA
JEFE OFNA. SERVS. COMPLEMS.


C. MANUEL REYES GARCÍA
RPTE. DEL HGZ 1



LIC. JORGE HERNÁNDEZ MORENO
RPTÉ. DEL HGZ 2

POR LOS LICITANTES:

C. Miguel Angel Rodriguez Richard

C. Adalberto Medrano Sánchez

C. Marco Antonio Medina Martínez

C. Diego Valdéz Pedróza

C. César Jiménez Guzmán, representante de
Metales Jicha, S. A. de C. V.

C. Carlos Ernesto Muñiz Rocha

OBSERVADOR VOLUNTARIO:

C. Hugo Maya Vilchis